

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

101ª REUNIÓN

Victoria, B.C., Canadá
7-11 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN C-23-12

FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2024

La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), reunida en Victoria, B.C., Canadá en la ocasión de su 101ª Reunión:

Comprendiendo la importancia de asegurar el financiamiento adecuado y oportuno de la CIAT para que pueda continuar realizando de forma efectiva el programa de conservación y ordenación acordado para los recursos marinos vivos del Área de la Convención de la CIAT, y realizar la toma de datos e investigaciones asociadas;

Notando que la falta de pago de las contribuciones acordadas puede perjudicar la capacidad de la Comisión de continuar sus operaciones;

Consciente de que la distribución entre los Miembros de los costos de mantener la Comisión debería ser transparente, justa y equitativa, estable, y previsible, pero también debería permitir una redistribución de los costos cuando se adhieran nuevos Miembros;

Tomando en consideración la Resolución C-15-05, mediante la cual la Comisión, en su 89ª Reunión, acordó una fórmula para el cálculo de las contribuciones de los Miembros al presupuesto de la Comisión para los años 2013-2017 y posteriormente;

Conviniendo en la necesidad de utilizar de manera excepcional los mismos elementos de referencia que en 2023 a la hora de aplicar dicha fórmula para el año fiscal 2024;

Tomando en consideración las disposiciones pertinentes de la Convención de Antigua;

Notando que varios no Miembros reciben beneficios de la pesca o utilización de peces abarcados por la Convención, pero no contribuyen al presupuesto de la Comisión;

Tomando nota de las propuestas del personal de la Comisión relativas al presupuesto presentadas en el Documento CAF-10-01; y

Reconociendo la necesidad de buscar economías en la operación de la Comisión, con miras a reducir los costos;

Acuerda:

1. Adoptar un presupuesto de US\$ 9.481.519, que incluye la financiación del Programa de Monitoreo Reforzado de US\$ 734.000 para el año fiscal (AF) 2024, para lo cual los miembros pagarán la suma de US\$ 8.101.033 con el saldo restante de US\$ 1.380.486 financiado por el fondo acumulado;
2. Que los Miembros contribuirán al presupuesto de la CIAT para el AF 2024 de conformidad con la tabla siguiente:

	AF 2024 (US\$)
Belice	44,655
Canadá	129,124

	AF 2024 (US\$)
China	276,735
Colombia	282,309
Corea	237,194
Costa Rica	147,371
Ecuador	1,679,744
El Salvador	99,606
Estados Unidos	1,746,553
Francia	150,692
Guatemala	68,150
Japón	259,783
Kiribati	44,452
México	1,117,990
Nicaragua	84,718
Panamá	746,227
Perú	168,497
Taipéi Chino	228,512
Unión Europea	347,444
Vanuatu	50,884
Venezuela	190,393
Total	8,101,033